

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTISA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las once horas en las instalaciones de la Compañía NAUTISA S.A. ubicada en Ceibos Norte Sl. 4, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES** por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos. y **SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO** por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de tres mil dólares, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1.- Conocer el Informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2019.

El señor CPA. CARLOS JOFFRE TROYA MOLINA, Comisario principal toma la palabra ante los Accionistas y expone:

He revisado las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio terminado, puedo concluir y afirmar la confiabilidad en sus cifras que reflejan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019., recomendando a la Junta General de Accionistas dar su aprobación a los mismos.

2.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES como representante legal, expongo:

Sobre las actividades realizadas en el ejercicio terminado 2019, la administración durante este periodo terminado se ha manejado en forma razonable y explícita en sus operaciones, no se han dado casos de irregularidades ni faltas al reglamento interno, así como se ha procedido a cumplir con todas las normas legales vigentes.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico 2019;

De inmediato toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES**, quien manifiesta:

He revisado la situación financiera, su resultado y anexos correspondientes al ejercicio terminado 2019, documentos que me fueron entregados por el señor comisario, en conclusión he notado claridad en los procedimientos, por lo consiguiente apruebo el estado financiero, el estado de resultados integral y anexos.

A continuación toma la palabra el secretario Accionista SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO**, y manifiesta:

En revisión expresa sobre la situación financiera, resultados, y anexos del ejercicio terminado año 2019, he notado que hay razonabilidad en todos los documentos que me fueron entregados por el señor comisario, concluyo y apruebo el estado financiero, resultados y anexos.

4.- Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019;

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2019.

Preside la junta el Gerente General AD-HOC SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES** y como secretario, el Accionista SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Accionista **SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO** quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **NAUTISA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los Accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario Accionista SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia de todos los asistentes: secretario Accionista SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO** y Gerente General AD-HOC SR. **ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES**; Accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veinte.



SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO

Accionista
Secretario



SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES

Gerente General AD-HOC
Accionista